

La juez de Nóos resolverá la recusación de Penalva

► La ponente de la sentencia que absolvió a la Infanta redactará la resolución que marcará el futuro de la investigación del caso Cursach

J.F.M. PALMA

La Audiencia de Palma ha designado a la magistrada Samanta Romero como ponente del incidente de recusación que se ha planteado contra el juez Penalva, con el que se pretende apartarle de la instrucción del llamado caso Cursach. Romero también fue la jueza que presidió el juicio del caso Nóos y quien se encargó de redactar la sentencia en la que, entre otras muchas cosas, se absolvió a la infanta Cristina y se condenó a su marido, Iñaki Urdangarín, a seis años de cárcel.

El juez Penalva se enfrenta a una doble recusación. Una afecta únicamente al caso Cursach, mientras que la otra se refiere a una pieza separada por la que envió a prisión a un ciudadano rumano acusado de amenazar a un testigo protegido. Los abogados que han planteado este incidente acusan al magistrado de perder la

La fiscalía reclama una fianza de 60.000 euros de responsabilidad civil para el abogado Vicente Campaner

imparcialidad. Ambas recusaciones deben ser resueltas por un tribunal de la Audiencia. Previamente se ha designado a los jueces que han actuado como instructores en la tramitación de este proceso. Pero debe ser el tribunal el que decida si existen o no motivos para apartar a Penalva de este caso por el que en estos momentos está en prisión el más importante empresario del sector nocturno, acusado de graves de-

litos. La magistrada Samanta Romero será la encargada de redactar la principal ponencia, en la que se recogerá la decisión del tribunal. Si la magistrada no coincide con sus dos compañeros, la ponencia la tendría que redactar otro magistrado. El segundo incidente, que afecta a la pieza separada, el ponente será el presidente del tribunal, el magistrado Jaime Tártalo.

No se prevé que la Audiencia resuelva este tema hasta la próxima semana. El tribunal ha trasladado el caso a la fiscalía para que se pronuncie, si bien Anticorrupción apoyó la iniciativa que plantearon los abogados para apartar del caso al juez Penalva. El fiscal Carrau cuestionaba unos insultos, que no iban dirigidos a nadie en concreto, que escribió el juez en un mensaje dirigido a la testigo número 31, que es la conocida madame. El juez Penalva se



La magistrada de la Audiencia, Samanta Romero. B. RAMON

muestra en contra de que se le recuse y ha elaborado un largo informe en el que detalla todos los incidentes que ha venido sufriendo desde que inició la investigación de la trama de la Policía Local, que terminó con la detención de Cursach. Este informe, junto a los escritos que han presentado los abogados, serán analizados por la magistrada Romero antes de dictar su decisión definitiva. En el caso de que se acepte la recusación, Penalva tendrá que apartarse de la investigación. El caso lo tendrá que asumir el juez Miguel Florit.

Por otra parte, Tolo Sbert, el ejecutivo del grupo Cursach, acusa-

do de graves delitos, ha denunciado al juez Penalva ante el Consejo General del Poder Judicial por haber insinuado que había negociado un acuerdo con la fiscalía. Sbert también le denuncia por haber mencionado que mantenía una mala relación con su padre, que falleció cuando estaba en prisión.

Fianza

Por otra parte, la querrela por injurias que ha presentado la fiscalía contra el abogado Vicente Campaner por insultos a Penalva ha sido aceptada a trámite. El fiscal reclama una fianza de responsabilidad civil de 60.000 euros.

Salom se reúne con representantes de la Playa de Palma para analizar problemas

EUROPA PRESS PALMA

La delegada del Gobierno en Baleares, María Salom, recibió ayer a los representantes de la Asociación Hotelera de la Playa de Palma y las diferentes asociaciones vecinales tanto del núcleo turístico de Palma como del S'Arenal de Lluçmajor, unidos recientemente en una plataforma ciudadana conjunta, con el objetivo de atajar los problemas que viene sufriendo el principal destino turístico de la Bahía de Palma. En un encuentro al que también acudieron los mandos de la Policía Nacional encabezados por el jefe superior en las Islas, Antonio Jarabo, Salom propuso una próxima reunión técnica en la que participen los representantes de esta nueva plataforma, que aúna a hoteleros y vecinos de Playa de Palma, Policía Nacional y Guardia Civil, y a la que también se solicitará que acuda la Policía Local de Palma. El objetivo es mejorar la seguridad y la convivencia entre turistas y residentes de acuerdo a las competencias que establece la Ley para cada cuerpo policial.

Para hacer crecer su patrimonio, llegamos donde otros no llegan

BANCA PRIVADA
PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL
ASESORAMIENTO A EMPRESAS
GESTIÓN DE ACTIVOS



90 años de éxito nos ayudan a llegar donde otros no llegan, identificando las mejores oportunidades para invertir en ellas junto con nuestros clientes. Esta es nuestra filosofía, única y diferente: la Coinversión.

Infórmese llamando al 900 227 227 o en crecerjuntos.com

CRECER JUNTOS
NOS DISTINGUE

 **BancaMarch**

MALLORCA HANDLING, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho "AUREN ASE-SORES PMI, S.L." sito en la Avenida Alejandro Rosselló, 23-1º de Palma de Mallorca, el viernes 23 de marzo de 2018, a las doce horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar a las doce horas treinta minutos, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2016-2017.
2. Aplicación de la cuenta de resultados.
3. Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2016-2017.
4. Elección/reelección de los miembros del consejo de administración.
5. Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General. Palma de Mallorca, a 5 de febrero de 2018. Los Consejeros. D.ª SONIA CURSACH CANUET y D. ATAULFO DEL HOYO BERNAT.